



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Comentario

Detenciones:

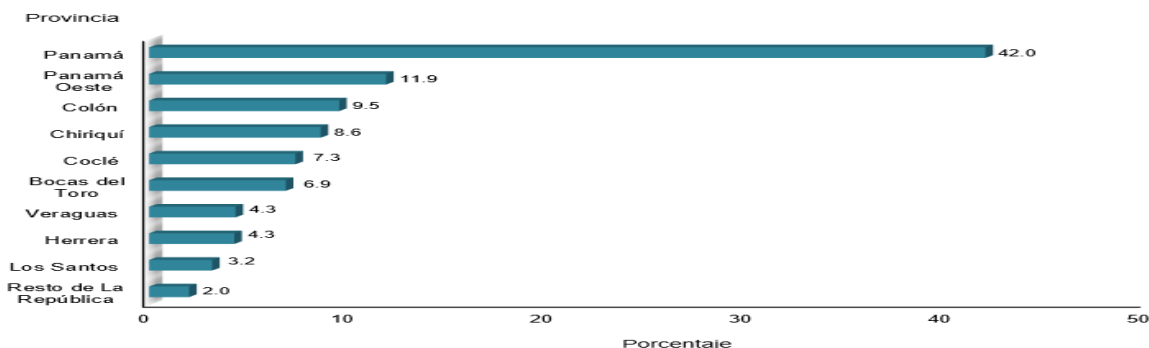
Para el 2023, se registraron 60,402 detenciones, lo que mostró un aumento del 0.4%, es decir, 216 personas más respecto al año anterior; la ciudad de Panamá tuvo un descenso de 23.7%, la ciudad de Colón aumentó 10.6%, y en el Resto de la República se incrementó un 6.3%, como se observa en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDAD DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2022-23**

Detalle	Detenidos			
	2022	2023	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL	60,186	60,402	216	0.4
Ciudad de Panamá	12,009	9,168	-2,841	-23.7
Ciudad de Colón	830	918	88	10.6
Resto de la República	47,347	50,316	2,969	6.3

De acuerdo con la cantidad de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenidos, 42.0% correspondieron a Panamá, 11.9% Panamá Oeste, 9.5% Colón, 8.6% Chiriquí, 7.3% Coclé, 6.9% Bocas del Toro, 4.3% Veraguas, 4.3% Herrera, 3.2% Los Santos, y con el 2.0% al Resto de la República, incluyendo la provincia de Darién y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo presenta la siguiente gráfica:

**Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2023**



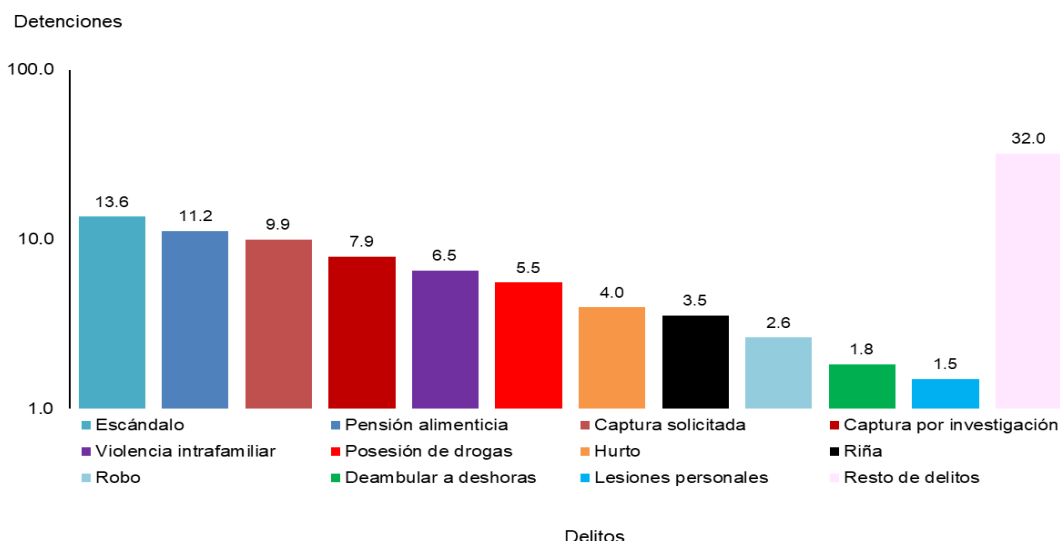
Referente a la distribución de detenidos por área, la urbana alcanzó el 84.2% con 50,872 detenidos; mientras que la rural un 15.8%, es decir, 9,530 detenidos.

Cuadro 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2023

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
TOTAL	60,402	100.0
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	14,864	24.6
Contra la vida y la integridad personal	13,485	22.3
Otras faltas o delitos	12,124	20.1
Contra la seguridad colectiva	8,053	13.3
Contra el patrimonio	6,559	10.9
Contra el pudor y la libertad sexual	1,628	2.7
Resto de delitos	3,689	6.1

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos en el orden genérico más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República fueron los siguientes: Contra el orden jurídico familiar y el estado civil 24.6%, contra la vida y la integridad personal 22.3%, otras faltas o delitos 20.1%, contra la seguridad colectiva 13.3%, contra el patrimonio 10.9%, contra el pudor y la libertad sexual 2.7%, y resto de delitos 6.1%.

Gráfica 2. DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES FALTAS O DELITOS: AÑO 2023

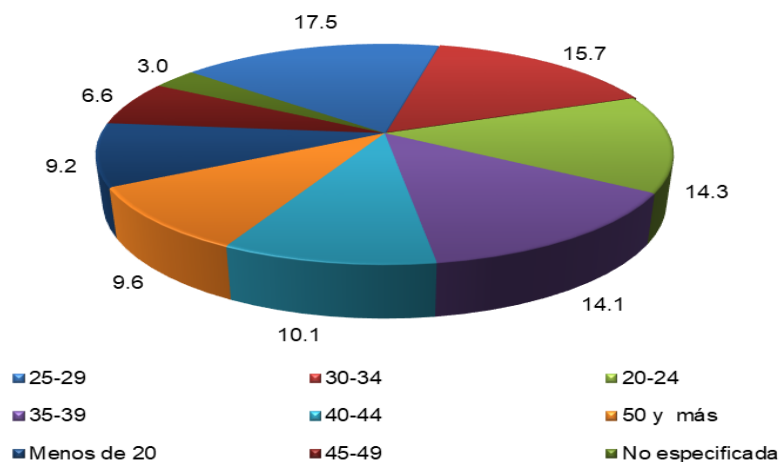


En la gráfica 2, los delitos con mayores detenciones respecto al total de país fueron: Escándalo con el 13.6%, pensión alimenticia 11.2%, captura solicitada 9.9%, seguido por captura por investigación 7.9%, violencia intrafamiliar 6.5%, posesión de drogas 5.5%, hurto con 4.0%, riña 3.5%, robo 2.6%, deambular a deshoras 1.8% y, finalmente, lesiones personales 1.5% y resto de delitos 32.0%.

En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de 25-29, registrando el 17.5% con 10,564 detenidos; los de 30-34 representaron el 15.7%; de 20-24, el 14.2%; de 35-39, el 14.1%; de 40-44, el 10.1%; 50 y más, el 9.6%; menos de 20, el 9.2%; de 45-49, el 6.6%, y no especificada, el 3.0%.

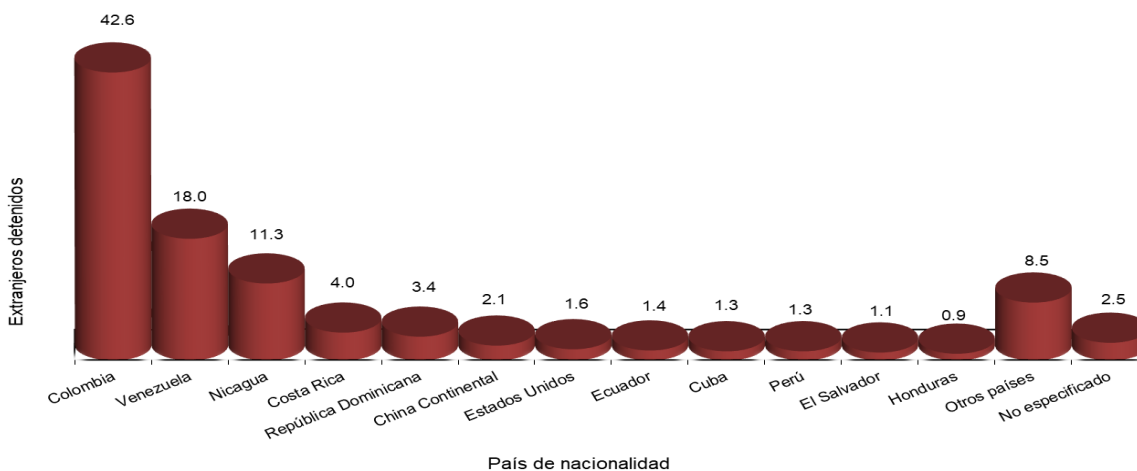
En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, 90.2% eran hombres y 9.8% mujeres.

Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2023



Por otra parte, los extranjeros registraron el 2.7% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros detenidos Colombia representó el 42.6%, Venezuela 18.0%, Nicaragua 11.3%, Costa Rica 4.0%, República Dominicana 3.4%, China Continental 2.1%, Estados Unidos 1.6%, Ecuador 1.4%, Cuba y Perú con 1.3% cada uno, El Salvador 1.1%, Honduras 0.9%, Otros países con 8.5% y No especificado con 2.5% tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2023

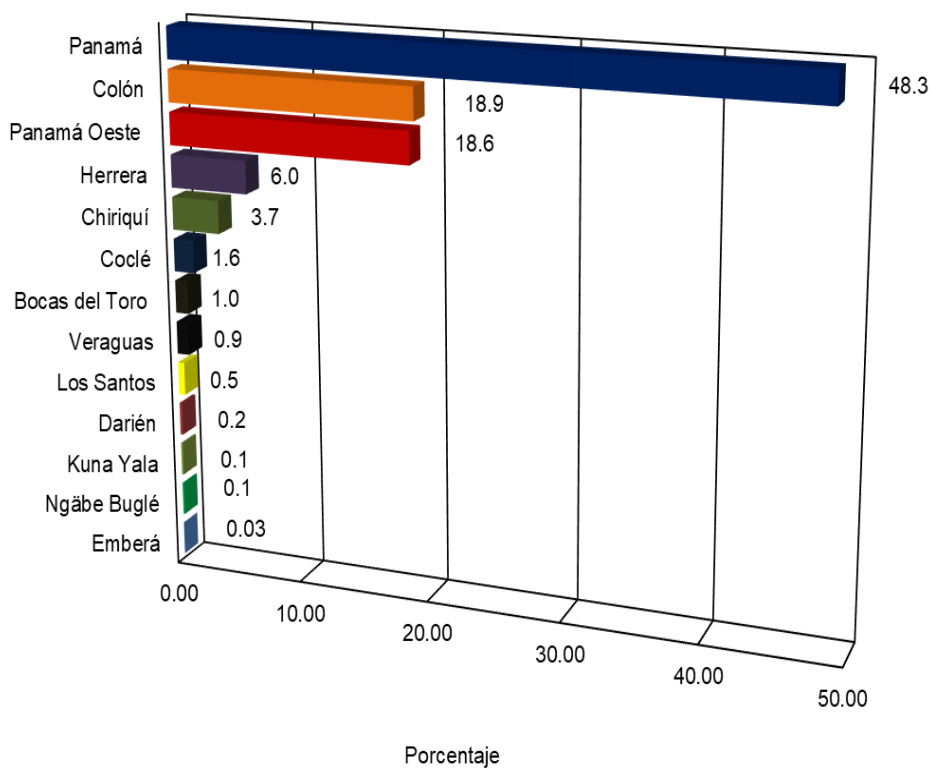


El total de detenidos menores de 18 años fue de 3,379 y representó el 5.6% del total general, esto reflejó una disminución de 12.7%, es decir, 490 menores de 18 años menos en relación con el año anterior que fue de 3,869.

En la siguiente gráfica podemos observar que la provincia de Panamá registró el mayor porcentaje de menores detenidos con un 48.3%; en tanto, Colón con 18.9%, Panamá Oeste 18.6%, Herrera 6.0%, Chiriquí 3.7%, Coclé 1.6%, Bocas del Toro 1.0%, Veraguas 0.9%, Los Santos con 0.5%, Darién, 0.2%, Kuna Yala y la Comarca Ngäbe Buglé con un 0.1%; mientras que la Comarca Emberá con un 0.03%.

**Gráfica 5. PORCENTAJE DE MENORES DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, POR
PROVINCIA Y COMARCA INDIGENA:
AÑO 2023**

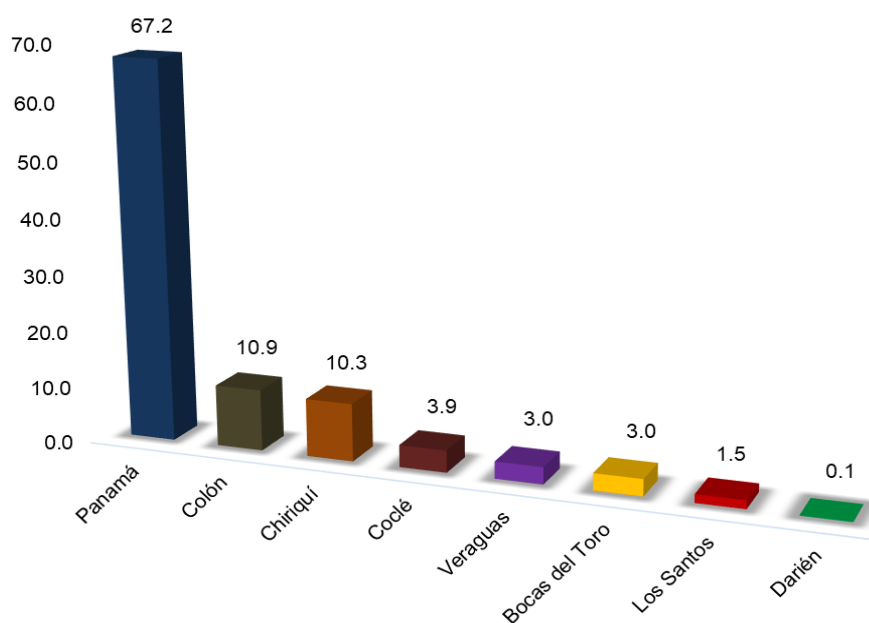
Provincia y Comarca
Indígena



Población Penal:

En los centros penitenciarios de la República de Panamá se encuentran 23,423 personas reclusas, de acuerdo con los datos recopilados hasta diciembre del 2023.

Gráfica 6. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2023



Se puede observar, en la gráfica, que el ingreso de personas a los centros penitenciarios por provincias fue el siguiente: Panamá 67.2%, Colón 10.9%, Chiriquí 10.3%, Coclé 3.9%, Veraguas 3.0%, Bocas del Toro 3.0%, Los Santos 1.5% y Darién 0.1%.